



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE, DIRECTOR REGIONAL META CONSIDERANDO

Que (el) ordenador del gasto, Director (E) Regional Meta del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar cuatro (4) apoyos con el siguiente objeto igual: *“Prestar los servicios personales de carácter temporal como apoyo para la atención a oferentes o buscadores de empleo y potenciales empleadores que requieren los servicios de gestión y colocación de la Agencia Pública de Empleo.”*.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el ordenador del gasto, Director Regional en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Secretaria General que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA (Conforme a la circular No. 3-2026-000002 del 5/01/2026 1:58:52 p. m. suscrita por dicha dependencia), es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 426 de 2026.

En consecuencia, esta área Dirección Regional

AUTORIZA

A contratar los servicios de cuatro (4) apoyos con el siguiente objeto igual: *“Prestar los servicios personales de carácter temporal como apoyo para la atención a oferentes o buscadores de empleo y potenciales empleadores que requieren los servicios de gestión y colocación de la Agencia Pública de Empleo”*.

Dada en Villavicencio.

Número de Autorización: , del 29 de enero de 2026.


Firmado digitalmente por
Alvaro Iván Barrero
Buitrago
Fecha: 2026.01.29 09:27:56
-05'00'
Versión de Adobe Acrobat:
2025.001.21111

ALVARO IVAN BARRERO BUITRAGO
DIRECTOR (E) REGIONAL META

Revisó: Angela Marcela Suarez – Coordinadora Agencia Pública de Empleo
Proyectó: Paola Andrea Contreras Celis – Abogada Contratación Despacho



8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V05	Noviembre	<p>Cambios de imagen institucional, inclusión de generalidades</p> <p>Cambios en el complemento del título</p> <p>Cambios en el primer párrafo del título AUTORIZA</p> <p>Se eliminó la NOTA: la regional aquí autorizada deberá garantizar que cuenta con los recursos disponibles para proceder S se autoriza siendo la única responsable de dicho proceso</p>